



Valdemoro, 1 de febrero de 2018

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre la modificación en el cobro de los servicios de comedor y horario ampliado a días suelto.

Hasta ahora estos servicios se facturaban en el recibo del colegio del mes siguiente al que se producían. A partir de febrero, estos servicios se pasaran al cobro en un recibo independiente del colegio el día 10 de cada mes. Así el 10 de febrero se giraran por banco los servicios de comedores y horarios ampliados sueltos del mes de enero.

Les recordamos que estos servicios deben ser avisados al tutor/a de sus hijos y en secretaria o conserjería del colegio.

Así mismo las altas/ bajas de los servicios mensuales deben darse por escrito en secretaria/ conserjería antes del 25 de cada mes.

Atentamente, reciban un cordial saludo

Administración Colegio Hélicon

